

BAQUEDANO,

05 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2345

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 168 de fecha 25 de julio del año 2005 que nombra a la Señora María Felisa Bravo Ramos, RUT 15.501.420-2 en calidad de Docente a Contrata en la Escuela G-130, "Estación Baquedano".
2. El Registro N° 41 de fecha 20 de Febrero del año 2006, que nombra como Docente a la Señora Ninoska Galleguillos Galindo; RUT N° 9.954.263-2 en la Escuela G-130 "Caracoles", localidad de Sierra Gorda.
3. Decreto de Registro Nro. 42 de fecha 02 de marzo del año 2010 que nombra en calidad de titular a la Señora Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
4. Decreto de Registro N° 41 de fecha 02 de Marzo del año 2010 que nombra a la Señorita Denisse Grissel Maureira Castillo, RUT 16.109.442-0 como Docente con 38 horas semanales, en calidad de titular, de la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
5. Primer Encuentro de Profesores con Experiencias Significativas, LEM-ECBI, realizado por el Ministerio de Educación, el día Martes 09 de Noviembre del año 2010, en dependencias del Hotel Antofagasta, ciudad de Antofagasta.
6. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
7. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios, a las funcionarias del Área traspasada de Educación; Sra. Ninoska Galleguillos Galindo; RUT N° 9.954.263-2, Sra. Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5, Srta. Denisse Grissel Maureira Castillo, RUT 16.109.442-0, Sra. María Felisa Bravo Ramos, R.U.T 15.501.420-2, para participar en **Primer Encuentro de Profesores con Experiencias Significativas, LEM-ECBI**, realizado por el Ministerio de Educación, el día Martes 09 de Noviembre del año 2010, en dependencias del Hotel Antofagasta, desde las 08:30 Hrs. hasta las 18:30 Hrs. en la ciudad de Antofagasta, según vistos.
2. **PAGUESE** a la persona antes indicada los gastos a rendir por concepto de Traslado, que se hallan originado del Encuentro antes mencionado por el día 08 y 09 de Noviembre del año 2010.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control